

Expediente: 783/24

Carátula: SORIA ANA BEATRIZ C/ IBAÑEZ JUAN IGNACIO Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/08/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IBAÑEZ, JUAN IGNACIO-REQUERIDO

900000000000 - IBAÑEZ, NICOLAS HUMBERTO-REQUERIDO

30716271648835 - SORIA, ANA BEATRIZ-REQUIRENTE

27183733589 - ROCHA GILDA MABEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 783/24



H20101437545

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: SORIA ANA BEATRIZ c/ IBAÑEZ JUAN IGNACIO Y OTRA s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 783/24

Concepción, 07 de agosto de 2024: I- Agréguese y téngase presente oficio digital del 06/08/2024. II- Atento a lo informado por el juzgado de origen, suspéndanse los términos procesales que estuvieran corriendo en el presente legajo hasta tanto se resuelva la cautelar solicitada en las actuaciones principales. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.